

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS.
Imp. de D. J. Fábregues. Remitenlo el importe
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
» de D. N. Fábregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
Los no suscritores 4 »
Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los títulos, esaltos y viñetas, se pagarán por la
dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

—De La Correspondencia:

El nuevo ministro de la Gobernacion, señor Benavides, acaba de espedir una importante circular á los gobernadores de las provincias, esponiendo los principios políticos y administrativos á que deben atemperar su conducta bajo la nueva situacion. Este notable documento que hoy publica la *Gaceta* dice así:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Es deber mio, al emprender el desempeño del honroso cargo que S. M. se ha dignado confiarme, comunicar á V. S. en breves y sencillas instrucciones los principios generales de gobernacion y administracion que le han de servir de norma en adelante.

Al presentarse el nuevo ministerio ante las Cortes, el dignísimo presidente del gabinete ha explicado en cada uno de los Cuerpos colegisladores el espíritu que anima á los actuales consejeros de la corona. Fácilmente podrá V. S. penetrarse de ese espíritu leyendo en el periódico oficial los dos discursos á que me refiero: la claridad y franqueza con que en ellos se espresó el señor ministro de Estado, presidente del Consejo, no dejan lugar á duda ni han menester interpretaciones.

Siguiendo yo este ejemplo, y concretándome á las materias especiales de que debo hablar á V. S., le diré en primer lugar que, en punto á política, le bastará para conformarse con la del gobierno, cuyo agente y delegado es V. S., mostrarse en todo estrictamente constitucional; respetar todas las opiniones que caben dentro de esta definicion, así como sus manifestaciones legales y ordenadas; y dar en fin pruebas de un rigurosa imparcialidad para con todos los partidos políticos.

La mas solemne ocasion de ejercitar esa imparcialidad ha de presentarse á V. S. en la rectificacion de las listas electorales. El mas profundo respeto al derecho de los electores, la mas esquisita diligencia para purgar las listas de todo error, y mas aun de toda ilegalidad, el esmero en prevenir toda reclamacion fundada, se añ pruebas que V. S. dará de comprender bien su deber en este punto, y que redundarán en eficaz recomendacion de su celo. Hasta los mas apasionados adversarios del gobierno, si los hubiera, hasta los hombres mas dominados del espíritu de partido han de quedar convencidos plenamente de que las listas electorales no contienen ni mas ni menos nombres que los que la ley manda inscribir en ellas; que se hallan en fin dispuestas para ser, en el dia mas ó menos remoto de renovacion del Congreso, y desea y espera el gobierno que será lo mas tarde posible, la base de una eleccion libérrima, á que acudan todos los partidos constitucionales, seguros de ver salir de las urnas la expresion genuina de la mayoría del Cuerpo electoral.

Mas no es solamente, ni aun preferentemente, la delegacion política la que tiene confiada á V. S. el gobierno de S. M.: otros no menos importantes ramos dependen de su buena direccion en esa provincia, y en todos ellos acertará V. S., sin duda, proponiéndose obrar siempre con rectitud seria, solicitud paternal y moralidad la mas estricta.

Esta última cualidad ha de brillar, no solo en todos los ramos de la administracion civil que nos está encomendada, sino hasta en el porte y conducta de todos sus funcionarios y empleados; de manera que sea imposible

el menor recelo, no ya de impureza, sino de negligencia, tolerancia ó lenidad en esta parte.

Alteradas algun tanto por desgracia las costumbres por vicios inherentes á la actual época, debe trabajarse directa é indirectamente en su reforma. El prevenir las faltas contra la moral y la decencia, el evitar los robos, fraudes y estafas, el acostumar al pueblo á que respete las autoridades y las leyes, pende en gran manera de la accion preventiva del poder civil, bajo el aspecto de una policia bien entendida. Cuando una vez cometido el crimen, el delito ó la falta que no han podido prevenirse, toque al poder judicial su castigo, los tribunales y los jueces harán de hallar en V. S. y en sus dependientes el mas activo y firme auxilio, la cooperacion mas enérgica.

He hablado del caracter de paternal solicitud que á la administracion pública debe tambien darse, y no tengo necesidad de añadir que los ramos en que mas especialmente ha de o tentarse ese carácter son los de higiene pública y beneficencia, policia urbana, instruccion y obras públicas; y por último, en el estímulo y fomento de todo trabajo útil, de todo honesto empleo de la actividad é inteligencia.

Previendo y reprimiendo los delitos; remediando, en cuanto la administracion pública puede hacerlo, los efectos de la miseria y de las calamidades; y estimulan lo al mismo tiempo el trabajo, apenas hay que hablar de orden público, el cual se produce como natural consecuencia de aquellos principios: mas para no omitir punto tan importante en estas instrucciones, diré á V. S. primeramente que basta la vigilancia constante de la autoridad para frustrar toda tentativa de

perturbación del orden; y en segundo lugar, que esa vigilancia no debe convertirse en desconfianza injusta y opresora suspicacia.

Recuerde V. S. que el señor presidente del Consejo ha dicho en ambos Cuerpos colegislado es que «el nuevo gabinete no ha de entrar en vías de reacción, rigiendo los destinos de este país.» Un buen gobernador, como V. S., tiene mil medios de conocer el estado del espíritu público y de la opinión de los pueblos; entre otros el de consentir a la imprenta, como órgano de la opinión pública, una libertad racional dentro de la ley; usando para con los periódicos en cuanto discutan principios, espongan quejas ó manifiesten deseos ó acusen abusos, de tanta indulgencia y tolerancia como severidad debe emplear e contra la injuria, la calumnia, las personalidades odiosas, el desacato á la autoridad y á cosas y personas venerandas, y las escitaciones sediciosas.

Ayudado V. S. con las fuerzas legales de que dispone, será inflexible contra los perturbadores que en vez de acudir á los medios pacíficos subviertan el orden en cualquier sentido.

Me persuado, señor gobernador, de que lo ya dicho es mas que bastante para servir á V. S. de pauta segura en el desempeño de su importante cargo.

Siguiendo las indicadas reglas, hallará V. S. en mí un firme apoyo de su autoridad, constante deseo de aclarar sus dudas, y la mayor complacencia en poder recomendar á S. M. el celo que V. S. acreditare en el cumplimiento de sus sagrados deberes.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Madrid 19 de enero de 1864. — El ministro de la Gobernación, Antonio Benavides.

— Por el ministerio de Marina se ha expedido una real orden con fecha 16 de enero, encaminada á facilitar en cuanto sea posible la navegación mercantil, dictando nuevos preceptos sobre el uso de la real patente, á fin de que este instrumento quede circunscrito á su importante objeto de acreditar la nacionalidad de las embarcaciones, disminuyendo á los interesados los gastos, demoras y molestias de los despachos, y que a tualmente ocasiona en gran parte la obligación de renovar aquella cada tres años.

— El consejo de gobierno del Ban-

co de España ha acordado elevar á 8 por 100 anual el premio de siete que hasta el día de hoy ha venido exigiéndose en los descuentos y prestamos.

— El consignatario del vapor *Sofia* escribe desde el Carril con fecha 9 de enero:

«En la mañana de ayer ha llegado á este puerto el vapor español nombrado *Sofia*, su capitán D. Francisco Antonio d' Albizury, procedente de Liverpool. Este buque, al encontrarse á doce millas de la isla Salvora, situada en la embocadura de esta ría, oyó varias veces en demanda de auxilio. Acto continuo su capitán mandó parar la máquina para informarse de la certeza; pero como no hubiese visto buque ni persona alguna ordenó á su segundo, D. Cleto Falleche, se embarcara con cuatro tripulantes mas en el bote salva-vidas y se dirigiera al sitio donde al parecer se oían las voces. Cumplida esta orden por el mencionado piloto, avistó á poco rato un buque zozobrado, con cuatro individuos montados sobre su costado y asidos fuertemente á un calabrote del mismo buque; se aproximaron, y después de vencer algunos obstáculos, han visto coronados sus esfuerzos, conduciendo á bordo del *Sofia* aquellos desgraciados. Una vez á bordo, su capitán dispuso fuesen conducidos al departamento de la máquina, en donde con el calor y demas auxilios precisos han podido restituir el habla y la libertad en sus miembros á dos de aquellos infelices que ya la habían perdido por el excesivo frío experimentado desde la una de la madrugada en que zozobraron hasta las cinco de la misma en que fueron recogidos, resultando ser la tripulación del quechemarin español *San José*, que procedente de Corme hacia rumbo á Vigo. Las nueve eran cuando este vapor tuvo entrada y fué admitido por sanidad, y seguidamente su capitán se presentó al señor comandante capitán de puerto haciéndole conocedor de esta incidencia y poniendo los naufragos á su disposición.»

— Cuentan los viajeros llegados de Transilvania que se han amontonado tan enormes masas de nieve en aquel país, que los habitantes mas ancianos no recuerdan un caso igual durante su vida; en las regiones montañosas los caballos se hunden en la nieve hasta

el vientre, y los lobos se presentan en todas partes en numerosas manadas.

— El rey de Hannover ha consentido, á consecuencia de las apremiantes representaciones de sus ministros en que pasen las tropas prusianas sus estados para ir á los Ducados namarqueses.

— Ya es conocida la fuerza con que cuenta el gobierno y la oposición las Cámaras anglo-americanas. Los votos á la administración de M. Lincoln, ó sean los republicanos, suman de 90 á 98 votos; y la oposición, sean los demócratas, solo tienen 50. El resultado de esta desproporción es que la Cámara no adopte ninguna medida favorable á la paz, pues los republicanos han declarado que su firme intención es proseguir la guerra á todo trance; y confiando en su mayoría numérica han presentado muchos proyectos de ley con objeto de abolir por completo la legislación sobre la esclavitud.

— Parece que en los Estados Unidos han comenzado á hacerse reformas en el servicio de los caminos de hierro, y que una empresa ha construido un coche de sesenta pies de largo y once de ancho, que puede contener fácilmente sobre sesenta viajeros. Cada coche se divide en tres compartimientos perfectamente alumbrados y adornados con esquisito gusto; cada viajero tiene su cama en una alcoba cerrada con cortinas, y en los extremos del salón hay magníficos cuartos de tocador.

— Parece que toda la línea se hallará servida muy pronto con coches de esta especie para los viajes de no ha-

MAJON.

BIBLIOTECA MENORQUINA.

Con este título publicaremos en el folletín desde el principio del próximo febrero las obras que se han escrito sobre Menorca, (algunas inéditas, ó poco conocidas) documentos, extractos de los escritos de autores nacionales y extranjeros y cuanto pueda contribuir á dar un conocimiento de la Isla y servir de guía para su historia.

Sabido es que algunas, como la de Foltz, las traducciones francesa y castellana de la historia de Armstrong y otras adolecen de apreciaciones y errores propios del espíritu y momentos en que se publicaron, y muy naturales en que describe en su gabinete lo que ha leído ó

han contado: estas irán acompañadas de notas y esplicaciones, de cuya redaccion se ha encargado gustoso el director del Diario.

Empezaremos, como es natural, por los escritos del Dr. D. Juan Ramis y Ramis, cuyas ediciones se han agotado.

El señor Comandante Militar de Marina de esta Provincia nos ha remitido para su insercion el siguiente

AVISO A LOS NAVEGANTES.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

OCEANO ATLANTICO SEPTENTRIONAL.

Escollas por fuera de la costa de Terranova, comprendida entre los cayos Spear y Race, descubiertos por el comandante Orlebar durante el verano de 1863.

Bahia Bulls — Piedra Magotti. Cubierta con 6'6 pies de agua y está 0'5 millas del fondo del puerto, y 0'5 cables al E, 7° 39' N. de la playa de arena de la caleta Magotty.

Piedra Man of War. — Tiene 9'7 pies de agua y está situado 1 cable al S. 52° 30' E. de la punta SE. de la isla Green.

Piedra Offer. — Tiene 6'5 pies de agua y está 1 milla al S. 18° 45' E. y 0'1 milla del cabo Neddick.

Piedra Horse. — Tiene 5'4 pies de agua y está situado 4 cables al E. 18° 46' N. de la parte N. del cabo Broyle.

Old Harry. — Cubierto de 13'2 pies de agua y está a 5'5 cables al S. 70° E. de la parte N. del cabo Broyle.

Piedra del puerto Cabo Broyle. — Tiene 9'7 pies de agua y está situada 6'5 cables al O. 7° 30' S del extremo N. de los pasos del puerto cabo Broyle.

Piedra Burns-Head. — Cubierta con 12'8 pies de agua y está 3'5 cables al O. 21° 30' S. de la parte meridional del Haréc's Eears y 1'5 cables de la costa.

Piedra de isla Crow. — Tiene 12'8 pies de agua y está situada 1'5 cables al S. 86° 15' E. de la extremidad E. de la isla Crow.

Piedra Bear. — Cubierta con 19'5 pies de agua de fondo y está situada 1 cable al S. 35° 30' E. del extremo N. de punta Bearcove.

Sunkers. — Tiene 4'3 pies de agua y está 0'7 de cable al S. 15° O. del extremo S. de punta Bearcove.

Puerto Renewse. — Se dice en el Derrotero que se atraque la costa N. del puerto, lo cual es un error puesto que todos los peñegros están en dicha costa, y por el contrario la del S. es limpia.

Kettlebottom. — Cubierto con 6'9 pies de agua y situado 2'5 cables al S. 30° E. del cabo Norte de Renewse.

Piedra White-Horse. — Tiene 12 pies de agua y está 1'5 cables al N. 41° 15' O. de la piedra Shag.

Piedra Cripple. — Cubierta con 16'5 pies de agua y situada 1'7 milla al O. 49° 45' S. del faro del cabo Race.

Piedra Singles. — Tiene 6'5 brazas de agua y está una milla al S. 86° E. de la punta Mistaken. Otra piedra cubierta con 6 ó 8 brazas de agua se ha visto por el torrero del faro, sobre la cual ordinariamente rompe el mar despues de fuertes vientos, y está situada 1 milla próximamente al S. 6° 30' O. del faro.

Madrid 30 de Diciembre de 1863. — *Francisco Chacon.*

VIENTOS, ATMOSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.

Dias.	Horas.	Termom. de Reaumur.	Barom. en millim.	Pluvió. en millim.	Vientos		Atmósfera y observaciones.
					flojo.	recio.	
26	2 t.	10'5	768'8			N.	Sereno.
27	7 m.	6'5	769'5			calm	Celajes.
28	2 t.	11'	769'2			NE.	Nubes.
28	7 m.	6'	769'3			O.	"

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. — Sale a las 7 horas y 11 ms. — Pónese a las 5 h. y 17 ms.
LUNA. — Sale a las 10 h. y 50 ms. de la N. — Se pone a las 9 h. y 30 ms. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

de 27 de enero de 1864.

Servicio para el 28.

Gefe de dia: Sr. teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria de Zaragoza n° 12 D. José Fociños. — Parada, Zaragoza y Granada. — Hospital y provisiones Zaragoza. — El Sargento Mayor interino — José Ansaldo y Cedron.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES DESPACHADOS.

Para Palma vapor del estado Destello, cap. D. Ambrosio Ros con 14 trip.

Para Torrevieja barka meklemburgesa Doctor Von Thunen Fellow, de 322 ts., cap. Mr. L. F. Jardin con 12 trip. y lastre.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Francisco de Sales obispo y confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Refugio, en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

Santo de mañana.

Santa Martina virgen y mártir y San Lesmes abad.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldia Constitucional de Mahon.

Segun me participa el Sr. Ingeniero encargado de esta isla con fecha de ayer, desde el dia de hoy queda abierta a la circulacion de todas clases la carretera de tercer ór-

den de esta Ciudad al pueblo de San Clemente.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Mahon 28 de Enero de 1864. — Juan J. Sancio.

Don Facundo Cortadellas Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAG SABER: *Que el dia veinte y dos de febrero próximo y siguientes necesarios a las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, a la subasta y remate por via de venta, de varios cercados, dos viñas y una casita rústica con huertecillos, silos en tierras de Biniatap y el Refal, y de la casa calle del Castillo número 141 de esta ciudad, a tenor de los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en la escribania del infrascrito actuario: pues asi lo llevo mandado en el juicio necesario de testamentaria de Rafael Tuduri y Pons a cuya herencia pertenecen dichos bienes, pieza separada del concurso de acreedores del Ato. Juan Tuduri y Hernandez. Mahon 21 de enero de 1864. — Facundo Cortadellas. — Por su mandato. — Juan Pons Esn°.*

LOTERIA NACIONAL.

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

Hoy se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar el dia 30 del actual, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 26.000 billetes al precio de 200 rs., distribuyéndose 495.000 pesos en 1040 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos rs.
4 de	30.000
4 de	12.000
4 de	6.000
25 de 1.000	25.000
52 de 500	26.000
960 de 100	96.000
1040	495.000

Los Billetes están divididos en *Décimos*, que se espandan a 20 reales cada uno en esta Administracion de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 29 de Enero de 1864. — *Domingo Orfila.*

ANUNCIOS.

Vino de superior calidad a 17 suel.

dos el quarter, y vino mallorquin á 13 sueldos idem.

Calle de Santa Eulalia número 13 en casa de Bernardo Bustamante.

EN VENTA.

Lo está la casita número 1 de la calle de la Luna, ántes Travesía de San Alberto.

Tratarán del ajuste en esta imprenta.

PARA ALQUILAR.

Lo está, amueblado, en segundo piso de la casa número 33 de la calle Nueva.

Su dueño vive en la de Deyá número 31.

PARA ALQUILAR.

Lo está la casa número 2 de la calle de San Fernando, la que tiene bastante comodidad.

Al que le convenga puede acudir á la calle del Castillo número 44.

La casa de la calle de la Reina número 6 está para alquilar, tiene muchísima comodidad. Su dueño vive calle del Castillo número 58.

NODRIZA.

En esta imprenta darán razon de una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Una familia en extremo necesitada cuyo padre se halla ausente, y tiene tres niños convalecientes aun de una enfermedad, se ve en la triste precision de implorar la caridad pública, recibiendo sus socorros en la calle del Arco. núm. 17.

TEATRO.

4.^a del último abono.

Se pondrá en escena, por última vez, la ópera seria en 4 actos del Mtro. Verdi, titulada:

LA TRAVIATA.

A las 7½.

Continúa abierto en el despacho del Teatro un abono de localidades para los cinco bailes de máscara que se han de dar desde el lunes 1.^o de febrero hasta el martes 9 del mismo.

PRECIOS.

Palcos de platea. . . . 80 rs. vn.

Idem de 1.^a fila. . . . 120
Idem de 2.^a 70
Idem de 3.^a 35

CORREO DE AYER.

A las 2½ de la tarde fondeó en este puerto, procedente de Barcelona y Alcu-dia el vapor MENORCA, conduciendo la correspondencia.

De los periódicos que hemos recibido es tractamos lo siguiente:

— De *La Correspondencia* del 24:

Por el ministerio de la Guerra se han dado las órdenes convenientes para que hagan los preparativos de marcha los cuerpos destinados á Santo Domingo. Estas órdenes se han comunicado por el telégrafo á los cuerpos que se hallan fuera de Madrid.

— Se anuncia la próxima reunion del comité progresista para tratar si el partido se halla en el caso de abandonar su retraimiento. Nosotros no hemos oido fijar aun el dia de esta reunion.

— De *La Correspondencia* del 25:

En todos los ministerios se trabaja hoy en el exámen de los presupuestos. Por acuerdo del Consejo de ministros, en todos se buscan los medios de introducir economías sin daño del servicio público. Los presupuestos serán presentados á las Cortes en cuanto se despachen por los respectivos ministerios y sean examinados y ultimados por el señor ministro de Hacienda.

— Dicese que en breve dará el partido progresista puro el manifiesto que hace tantos dias se viene anunciando. A pesar de estos rumores, nosotros creemos prematura la noticia, supuesto que al manifiesto debe preceder una reunion del comité central, para la que todavía no se ha hecho invitacion alguna.

— Leemos en *la Patria*:

La situacion de las autoridades turcas en Odeidah, en el mar Rojo, es muy critica, y segun las últimas noticias de fecha del 30 de diciembre, la ciudad se veia amenazada de caer en poder de los beduinos.

La insurreccion va ganando terreno en el Yemen, y aunque los beduinos han tenido que evacuar á Moka á consecuencia de los estragos que hacia en ellos la viruela, sostienen aun la campaña, y el movimiento ha adquirido tal importancia que los turcos desesperan de dominarlo.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

(Del Diario de Barcelona.)

Paris 25 de enero.

El *Morning-Post* dice que la Prusia y el Austria han desechado la den en la Dinamarca pidiendo un plazo de seis semanas, y que las dos potencias persisten en su proyecto de invasion. Las tropas de Prusia y Austria llegarán al Eider el 6 de febrero, y algunos dias despues pasará este rio.

El mismo periódico espera que se ajustará un convenio entre Inglaterra, Francia, Rusia y Suecia para defender la integridad de la monarquía danesa, y añade que los soldados suecos y las escuadras inglesas irán á proteger á Dinamarca.

— Los valores españoles son solicitados. Se confirma la noticia de que el Austria y la Prusia se niegan á una conciliacion y persisten en invadir el Schleswig.

Frankfort 24.—La Asamblea popular ha protestado contra la actitud de las grandes potencias.

Paris 26 de enero.

El *Morning-Post* dice que la Rusia reconocida como está á la Prusia, permanecerá neutral; pero que la Alemania se engañaría si creyera que la Francia y la Inglaterra no marcharán de acuerdo. Luego que los Alemanes, añade, pasen el Eider encontrarán en frente de ellos á la Inglaterra; los franceses avanzarán por la frontera del Rhin, los italianos marcharán sobre Venecia, y se sublevarán la Polonia y la Hungría.

— En el Cuerpo legislativo M. Thiers ha criticado la expedicion de Méjico, y ha dicho quisiera que se hiciese un arreglo con Juárez y que en seguida partieran las tropas francesas.

Los periódicos anuncian que los pedidos para la suscripcion al empréstito han ascendido á cuatro mil millones de francos.

— Los toris han resuelto atacar al ministerio. La consecuencia futura posible será la disolucion del Parlamento.

Berna.—La Francia ha pedido una sumaria informacion sobre la permanencia en Lugano de Mazzini y los cuatro italianos presos.

Cotizacion de las bolsas del dia 26.

Madrid.—3 por 100, 52, 15, 10.—Diferido, 48, 15, 10, 05 y 10.—Amortizable de 1.^a, 46.—Idem de 2.^a, 29.—Personal, 26-10.

Paris.—3 por 100, 66-50.—4 y 1 por 100 id, 95-10.—3 p. c. interior, 318 —Diferido, 45 718.

Londres.—Consolidados ingleses, 90 518 á 314.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva n.º 21.